

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Proceso: Revisión de cuota alimentaria

Rdo. 0050013110-007-2021-00294-00

Se recibe memorial a través del correo electrónico del despacho, en el sentido de pedir retiro de la demanda por cuanto no se cumplieron los requisitos solicitados en la inadmisión, es por lo anterior que se le indica a la memorialista que **NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO** por lo que estamos hablando de un proceso que ya tiene auto de rechazo desde el pasado 25 de junio de 2021.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Familia 007 Oral

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**fc521ed6a48b09ad6a379b1c9bc2d4974c0a9f73866042ea0292a
62bcb7ff65e**

Documento generado en 12/08/2021 09:54:01 a. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**